

Gaceta
CCH


 Suplemento
 8 de agosto 2019

ISSN 0188-6975

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROYECTO 2019-2022



Imagen: 2016, Mathias Goeritz, Bosque de Chapultepec



PRESENTACIÓN



El Colegio de Ciencias y Humanidades tiene como función sustantiva la formación de más de 3 mil profesores, quienes, con su labor cotidiana es responsable, fomentan la calidad de los aprendizajes.

Con el propósito de continuar con la formación docente, el CCH ha fundado el Centro de Formación Continua (CFC), que tendrá la misión de actualizar y capacitar a los profesores, apoyarlos a realizar estudios de posgrado dentro y fuera del país, y a incentivarlos a expandir el Modelo Educativo del Colegio, uno de los más innovadores y vanguardistas de México.

El CFC preparará a los docentes en todas las áreas y disciplinas que son vocación del Colegio; será también un laboratorio de investigación sobre la educación, la enseñanza y el aprendizaje del Nivel Medio Superior: un centro de investigación abierto para todo aquel profesor que quiera actualizarse en torno a su labor académica.

De esta manera, será un pilar no sólo para la UNAM, sino para el bachillerato en general, ya que capacitará a los docentes desde su ingreso, de manera permanente, hasta conseguir la especialización en sus respectivas áreas de enseñanza: a través de tres ejes rectores: la formación, la investigación y la movilidad educativa.

Enhorabuena por el Centro de Formación Continua, el cual insidirá en el mejoramiento de la enseñanza y los aprendizajes de todos los estudiantes, pero en especial, de todos los *cecehacheros*.

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

Director General del Colegio de Ciencias y Humanidades



PLAN DE TRABAJO

“La formación y actualización de la planta académica es una preocupación compartida y atendida por varios sectores del Colegio de Ciencias y Humanidades; son los profesores quienes en calidad de diseñadores, impartidores y asistentes mantienen un sistema dinámico de formación integral, con el apoyo de los planteles y la Dirección General del Colegio.”

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
Programa Integral de Formación Docente.
Cursos Intersemestrales 2019-1

El Centro de Formación Continua del Colegio de Ciencias y Humanidades (CFC) ha sido creado con el objetivo de brindar formación continua a los docentes del Colegio y del Nivel Medio Superior en general, su proyecto de trabajo consolidará las metas definidas en el Plan General de Desarrollo Institucional 2018-2022.

Este texto inicia con un diagnóstico de la formación docente en la UNAM y en el Nivel Medio Superior en general, en donde se indican también algunos antecedentes sobre la situación de la docencia en el CCH, y una descripción de las iniciativas realizadas por esta dependencia para formar y actualizar a sus profesores; después, se presenta la justificación del porqué se necesita crear un Centro de Formación Continua del Colegio de Ciencias y Humanidades. Finalmente, aparece, la organización del Centro, con sus características y líneas de trabajo; y el programa para desarrollarlas.



DIAGNÓSTICO DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Partimos del concepto de que el docente es un profesional “cuyo aprendizaje se da a lo largo de un continuo que comienza con la formación inicial, se refina en la primera etapa de inserción al servicio activo y se amplía y desarrolla a lo largo de toda la vida laboral” (*Proyecto Estratégico Regional Sobre Docentes: educación continua* [2001]. Documento de discusión UNESCO).

En el Nivel Medio Superior en general, una buena parte de los docentes son egresados de una carrera universitaria afín a la asignatura que imparten sin haber tenido una preparación formal en didáctica. Por consiguiente, las instituciones en este nivel se ven en la necesidad de formar a sus profesores principalmente en esta cuestión; en este contexto, muchos bachilleratos consideran que la formación inicial de un profesor consiste en la educación disciplinar adquirida en sus respectivas carreras y en la capacitación que reciben al ingresar como docentes a una institución educativa. Sin embargo, para los profesores que vienen de instituciones como las escuelas normales o de las universidades pedagógicas, cuya formación es sólida en didáctica y en pedagogía, se ofrecen muy pocos cursos sobre actualización disciplinar.



El Colegio de Ciencias y Humanidades no es la excepción a la regla, ya que los cursos de formación y actualización impartidos son en su mayoría para actualizar contenidos disciplinares y no tanto de actualización en didáctica; y aún así, hay carencias en la formación disciplinar. Por ejemplo, en el periodo intersemestral 2019-2, de un total de 49 cursos que ofreció el Departamento de Formación de Profesores, sólo¹ un 22.5 por ciento se consideró disciplinar. Para comprobar esto bastaría con revisar la cantidad de docentes de matemáticas que tienen grupos asignados y no han pasado el examen de conocimientos necesario para impartir sus clases.

Sin embargo, los esfuerzos que el Colegio ha realizado para formar y actualizar su planta docente no han sido pocos y vienen desde la conformación misma de la institución, entre éstos destacan los siguientes:

¹ Tomado del *Programa Integral de Formación de Profesores del CCH* (2019)

- La preparación recibida por los aspirantes a profesor del CCH al inicio de sus actividades en 1971.
- El Programa de Formación para el Ejercicio de la Docencia-CCH (1994).
- Los diplomados centrados en la actualización general sobre la disciplina, en el contexto del proceso de cambio del Plan y Programas de Estudio (1994), y en la perspectiva de los ajustes curriculares de 2003 y 2005.
- El Programa de Formación de Profesores para la Implantación del Plan y los Programas de Estudio Actualizados (1997).
- El Programa de Formación Básica en Docencia del CCH y el Programa de Fortalecimiento y Renovación Institucional de la Docencia (PROFORED) (2000).
- Los Talleres de Actualización y Planeación en el marco de la Revisión Curricular (2013).
- El Programa de Seguimiento de los Programas de Estudio Actualizados, que incluyó los Talleres de Reflexión sobre la Experiencia Docente para el Seguimiento de la Aplicación de los Programas de Estudio Actualizados, y Talleres de Planeación de Docencia (2017 y 2018).

El Departamento de Formación de Profesores, de la Secretaría Académica, ha sido el encargado de la formación y la actualización de los maestros. Por su parte, de manera local, cada plantel se ha sumado al esfuerzo por formar y actualizar, ofreciendo cursos locales, a través de las secretarías docentes. A pesar de todo, la situación del aprendizaje de los estudiantes no ha sido la óptima.

EL CENTRO DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CCH

En 2012 se creó el Centro de Formación de Profesores que, en principio, se encargaría de la actualización de los profesores del bachillerato de la UNAM, siguiendo el Plan de Desarrollo de la Universidad (PDU) 2011-2015, que indica:

*Especial énfasis tendrá la consolidación de un sistema de autoevaluación para los alumnos –en la ENP, el CCH y del Sistema Incorporado– y el **impulso a un programa de actualización para profesores de bachillerato, apoyado por la creación en el Colegio de Ciencias y Humanidades de un Centro de Formación de Profesores.** Igualmente, se realizará la evaluación integral de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior y se tomarán las medidas que resulten pertinentes.²*

² Plan de Desarrollo de la Universidad (PDU) 2011-2015. UNAM, p.18

Por varias razones, la creación del Centro de Formación de Profesores no se consolidó en los términos que establecía el PDU 2011-2015, y sus actividades se limitaron al Colegio de Ciencias y Humanidades, y exclusivamente a la gestión de diplomados; además, el Departamento de Formación de Profesores, de la Secretaría Académica de la Dirección General del CCH, y las secretarías docentes de los planteles siguieron como encargadas de la formación de profesores, a través de cursos y talleres.

Por su parte, la Red de Educación Continua (Redec), de la UNAM, actualizó sus funciones en 2013, entre las que destaca “coordinar y coadyuvar en la planeación, programación, difusión y evaluación de la Educación Continua, bajo parámetros homogéneos y criterios irrestrictos de pertinencia y calidad...”. También se dio prioridad a que se integraran todas las instancias educativas de la UNAM para formar parte de la Redec, a través de la creación de departamentos de educación continua.

Es por ello que en un afán por impulsar la formación integral de profesores del CCH y reestructurar las actividades del Centro de Formación de Profesores, la Dirección General de la institución se dio a la tarea de reestructurar el Centro de Formación de Profesores y encargarle las actividades de formación continua. Una de las primeras acciones en este sentido fue cambiarle el nombre a **Centro de Formación Continua del CCH**.



LA FORMACIÓN CONTINUA

En el caso del CCH, la formación del profesor se considera continua desde el momento en que se ingresa a la institución; según el Programa Integral de Formación Docente, ésta tiene tres etapas:

- **Inicial**, concebida como de formación básica que incluye el conocimiento del Modelo Educativo del Colegio, la Formación en la Práctica Docente (Proford) y una Docencia Asistida.
- **Permanente**, dirigida a profesores que hayan concluido la etapa inicial. Aquí se proponen tres líneas de desarrollo: Formación para la Carrera Académica (Profoca); formación a través de cursos, talleres y diplomados en temas disciplinares y didácticos; y formación para el desempeño de comisiones académico-administrativas.
- **De perfeccionamiento**, que está relacionada con la investigación en temas de frontera en Ciencias o en Humanidades; en didáctica específica o en temas vinculados con la Educación Media Superior. Aquí se abre la posibilidad de interacción con otras instituciones, ya sea dentro de la propia UNAM o fuera de ella.

Para efectos del presente Proyecto de Trabajo del Centro se consideran como **Formación Continua** aquellas actividades relacionadas con las etapas **Permanente** y **de Perfeccionamiento** que permitan, además, una mejora en el aprendizaje de los estudiantes, a través de una reflexión sistemática de la docencia, y las implicaciones que en ella tienen la evaluación en el aula y la investigación educativa.

En términos generales, se trata de fomentar una **Cultura Básica en Docencia**, entendida como el conjunto de conocimientos y habilidades que permiten a un profesor desempeñarse satisfactoriamente en su quehacer docente, lo capacita para determinar si las estrategias didácticas propuestas por terceros son adecuadas en sus propias circunstancias, y le provea de los recursos necesarios y suficientes para llevar a cabo sus propias investigaciones educativas dentro del aula.



OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN

El objetivo general del Centro de Formación Continua es dotar al Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, y al Nivel Medio Superior en general, de un Programa de Educación Continua de Profesores que fomente la Cultura Básica en Docencia y redunde en un mejor aprendizaje de los estudiantes, esto con relación a la labor de formación docente que realiza la Secretaría Académica.

Misión: Formar docentes-investigadores de excelencia para el Nivel Medio Superior, cuya labor se centre en el fomento de valores como la tolerancia, el respeto y la cooperación en sus estudiantes, al tiempo que se les dote de un acervo de conocimientos que les permita insertarse en la sociedad como individuos críticos y participativos.

Visión: Que el Centro de Formación de Continua sea considerado un referente obligado en la formación de docentes-investigadores en los niveles nacional e internacional por la excelencia de sus programas y de sus actividades.

Para alcanzar estas metas, se tienen las siguientes líneas de trabajo:

- Diseñar y poner en operación un programa permanente y plural que permita la actualización disciplinar y la formación didáctica de los profesores en activo y, por ende, mejorar sustantivamente su quehacer en el aula.
- Diseñar y poner en operación un programa que proporcione a los profesores las herramientas necesarias para llevar a cabo investigaciones educativas dentro y fuera del aula, esto con el propósito de crear la figura de docente-investigador. Sobre la investigación educativa, la intención es que el Centro haga sus propias investigaciones, tanto teóricas como empíricas, sobre formación de profesores, diseño curricular y dicte las pautas a seguir en la actualización de su propio programa de formación y en el de otras instituciones, así como aportar elementos de utilidad en revisiones curriculares futuras y para el diseño curricular en el Nivel Medio Superior.
- Gestionar y promover proyectos de intercambio académico y movilidad docente, en apoyo a las anteriores líneas de acción. Se trata de fomentar el trabajo colegiado y el intercambio de experiencias, tanto en la impartición de clase como en el desarrollo de proyectos de investigación.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

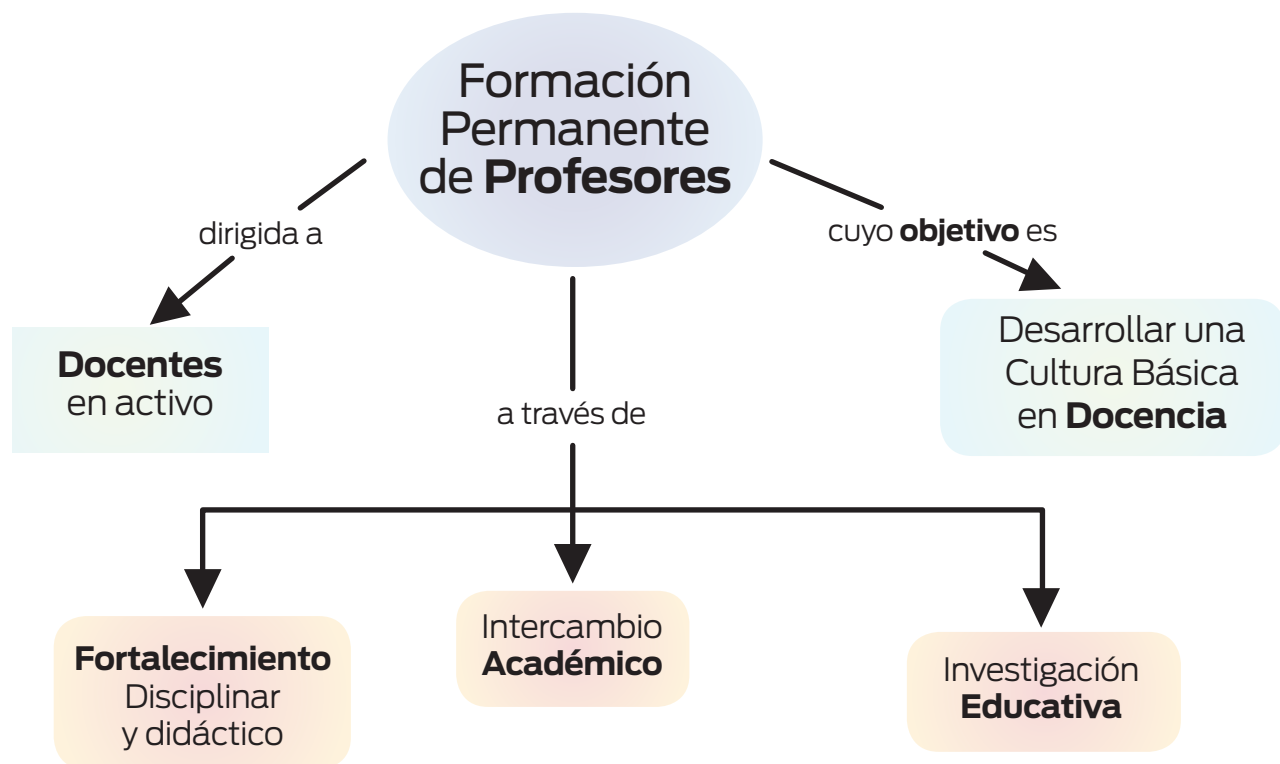


Figura 1. Líneas de trabajo del CFC.

PROGRAMAS BASADOS EN LAS LÍNEAS DE TRABAJO PARA EL CENTRO



Programa de Fortalecimiento Disciplinar y Didáctico. Tiene como propósito principal fomentar una Cultura Básica en la Docencia para un mejor aprendizaje de los estudiantes. Los temas a tratar tendrán que ver con la didáctica general y las didácticas específicas de cada materia. Ofrecerá formación continua destinada a todos los profesores del Nivel Medio Superior interesados en mejorar su desempeño en el aula. Será permanente y se desarrollará a través de cursos y talleres, seminarios de discusión, diplomados y especialidades, en las modalidades presenciales, virtuales y semipresenciales.

Programa de Formación en Investigación Educativa. Estará destinado a todos los profesores del Nivel Medio Superior interesados en hacer investigación educativa. Tiene como objetivo principal formar docentes-investigadores, este rubro, que tengan las herramientas necesarias y suficientes para desarrollar proyectos de investigación de manera colegiada. Se buscará privilegiar la formación de carácter multi o interdisciplinario a través de diplomados y de especialidades.

Programa de Intercambio Académico y Movilidad. Se concibe como apoyo a las otras dos líneas de trabajo. Se divide en dos vertientes: Apoyo Docente y Colaboración en Investigación.





ETAPAS Y PRIMERAS ACCIONES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CFC

La puesta en operación del proyecto de trabajo requerirá un periodo inicial y tres etapas anuales. El desarrollo de las etapas se hará de manera gradual y no necesariamente una después de la otra.

Durante el periodo inicial se establecerán los lineamientos teóricos y estructurales de los programas que ofrecerá el Centro, así como sus normas de operación, también se llevarán a cabo las acciones pertinentes para que se haga operativo su Plan de Trabajo.

CRONOGRAMA DEL PERIODO INICIAL

Actividad	Agosto	Septiembre
Lineamientos de cursos, talleres, diplomados y seminarios	•	•
Perfil del coordinador general	•	•
Conformación del Seminario de Investigación Educativa	•	•
Conformación del Comité de Educación Continua para Redec		•
Bases del Programa de Intercambio Académico y Movilidad	•	•
Conexiones con instancias de la UNAM	•	•
Diseño y propuestas de cursos	•	
Diseño del Seminario de FP y DC	•	•

EL CENTRO EN PROSPECTIVA



Durante el primer año de operación del Centro de Formación Continua del CCH (agosto de 2019 a julio de 2020) se establecerán las normas de operación y estará habilitada la página web. Se pondrá en operación el seminario en Investigación Educativa en el Aula, cuyo producto será la redacción del proyecto del Programa de Formación en Investigación Educativa y el diseño de un diplomado en la segunda etapa; se tendrá listo el diseño y las líneas de acción del Programa de Intercambio Académico y Movilidad, y se ofrecerán en los periodos intersemestrales un mínimo de tres cursos de educación continua. Además, se organizarán una o dos conferencias magistrales o talleres con expertos educativos externos al CCH.

Para la segunda etapa (agosto de 2020 a julio de 2021), se proyecta conso-



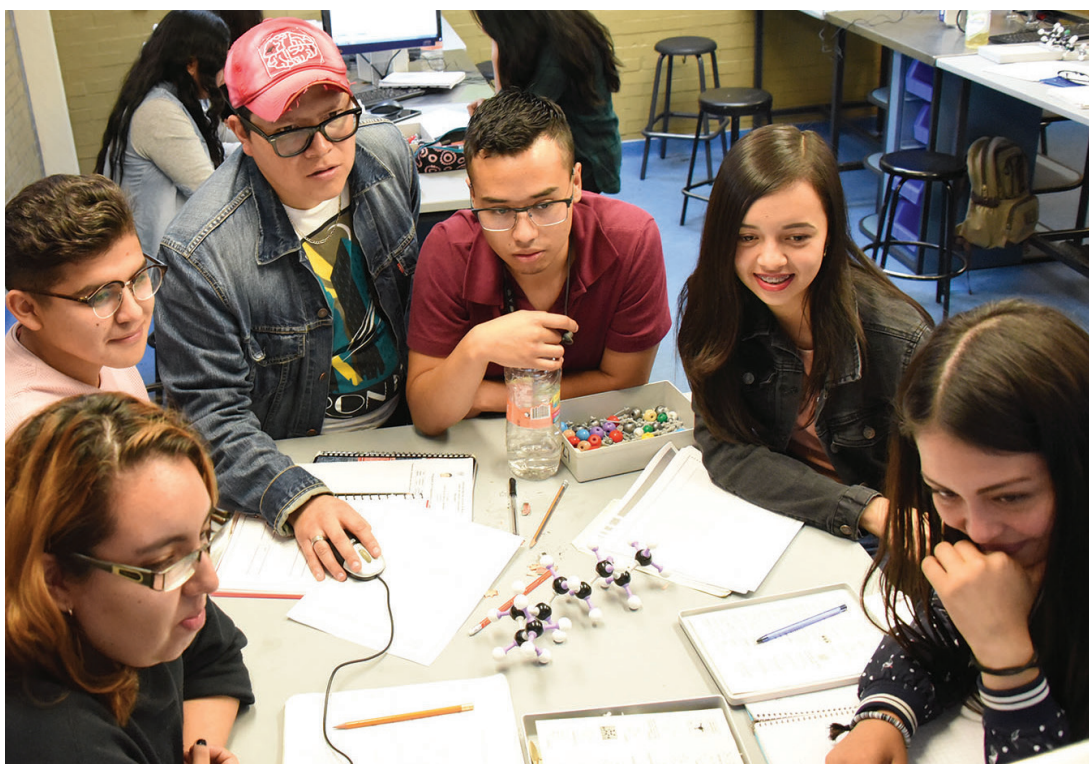
lidar el Programa de Fortalecimiento Disciplinar y Didáctico y se llevarán a cabo las primeras acciones por área; se comenzará el intercambio académico y las primeras acciones de movilidad docente. Empezará la formación del equipo de trabajo que pondrá en acción el Programa de Formación en Investigación Educativa, y del equipo de trabajo sobre Investigación en Formación de Profesores y Desarrollo Curricular.

Finalmente, en la tercera etapa (agosto de 2021 a julio de 2022) se proyecta



poner en operación la biblioteca y se harán las primeras publicaciones. Además, asistirán los primeros expertos y profesores externos al CCH y se ofrecerán las actividades del Programa de Fortalecimiento Disciplinar y Didáctico en línea, a través de plataformas como Moodle o Edmodo. También tendrá lugar el primer foro de discusión sobre Formación de Profesores del Bachillerato, abierto a todos los docentes e investigadores interesados en el tema, y se establecerán las líneas de trabajo y las acciones futuras del Centro, buscando la continuidad de los proyectos sin terminar y la consolidación de los tres programas y del equipo de investigación.

En una primera instancia, el Centro tendrá influencia en los profesores

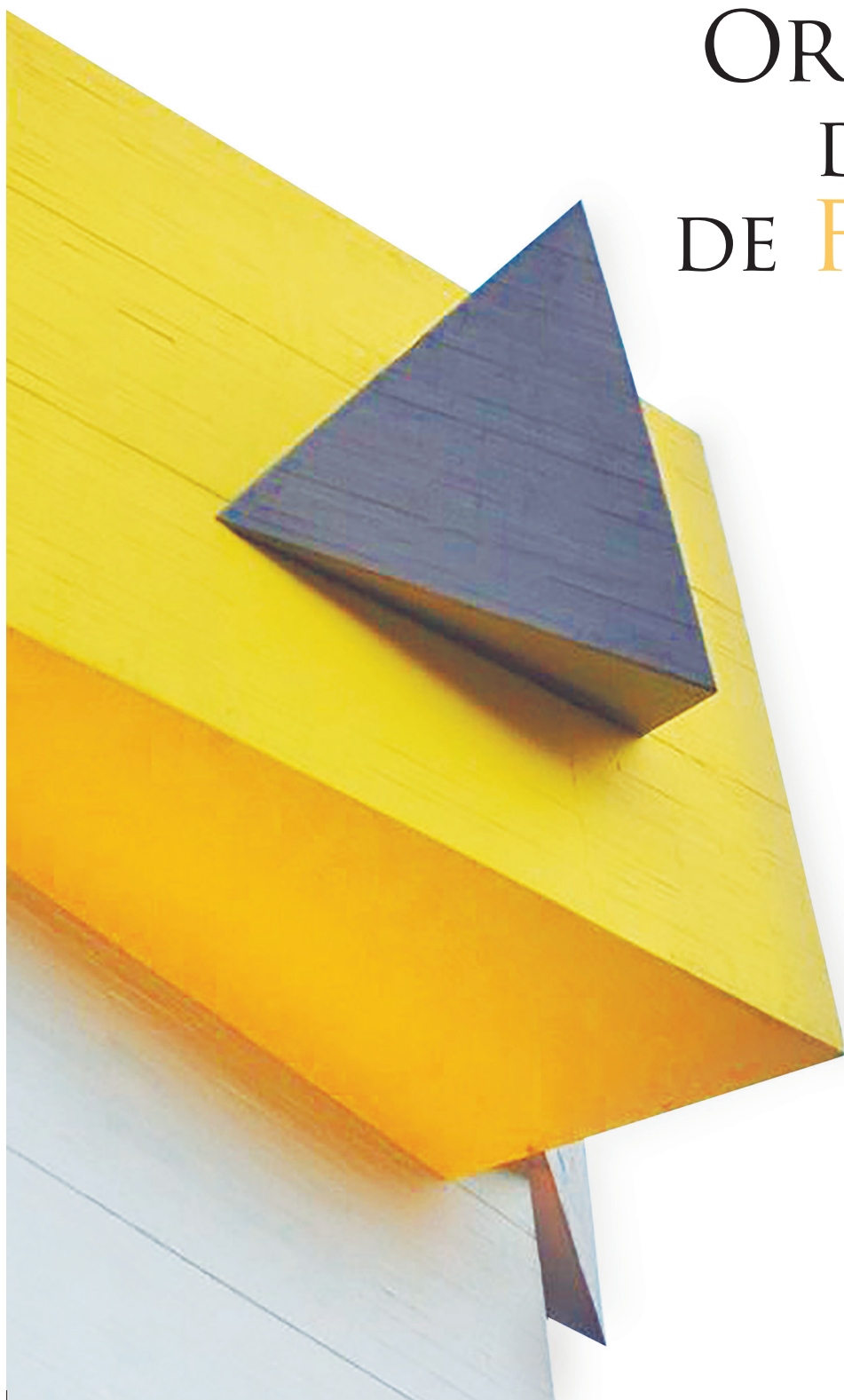


del Colegio de Ciencias y Humanidades con una antigüedad mayor a cinco años (más de 2 mil docentes). A ellos, en una segunda instancia, se sumarían los maestros de los bachilleratos incorporados a la UNAM, (alrededor de 10 mil). Y en la tercera instancia, considerando que se tendrá capacidad para impartir diplomados y especialidades en línea o semipresenciales, el Centro funcionará a toda su capacidad para influir en la formación de profesores de todo el país y, tal vez, en algunos otros países (en especial de Centroamérica).

De este modo, al término del tercer año de operación, se espera tener consolidado el Centro de Formación Continua del Colegio de Ciencias y Humanidades y sus programas operando en un 80 por ciento.

ANEXO

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA (CFC)



A la cabeza del Centro de Formación Continua estará la Coordinación General que se encargará de organizar y dirigir las actividades, en particular aquellas de sus tres programas. Para ello, se servirá de un Asistente Académico, de un Departamento de Apoyo Técnico (DAT) y un Departamento de Apoyo Administrativo (DAA). También se contará, con una biblioteca que prestará servicio a todas las actividades del CFC (Figura 2).

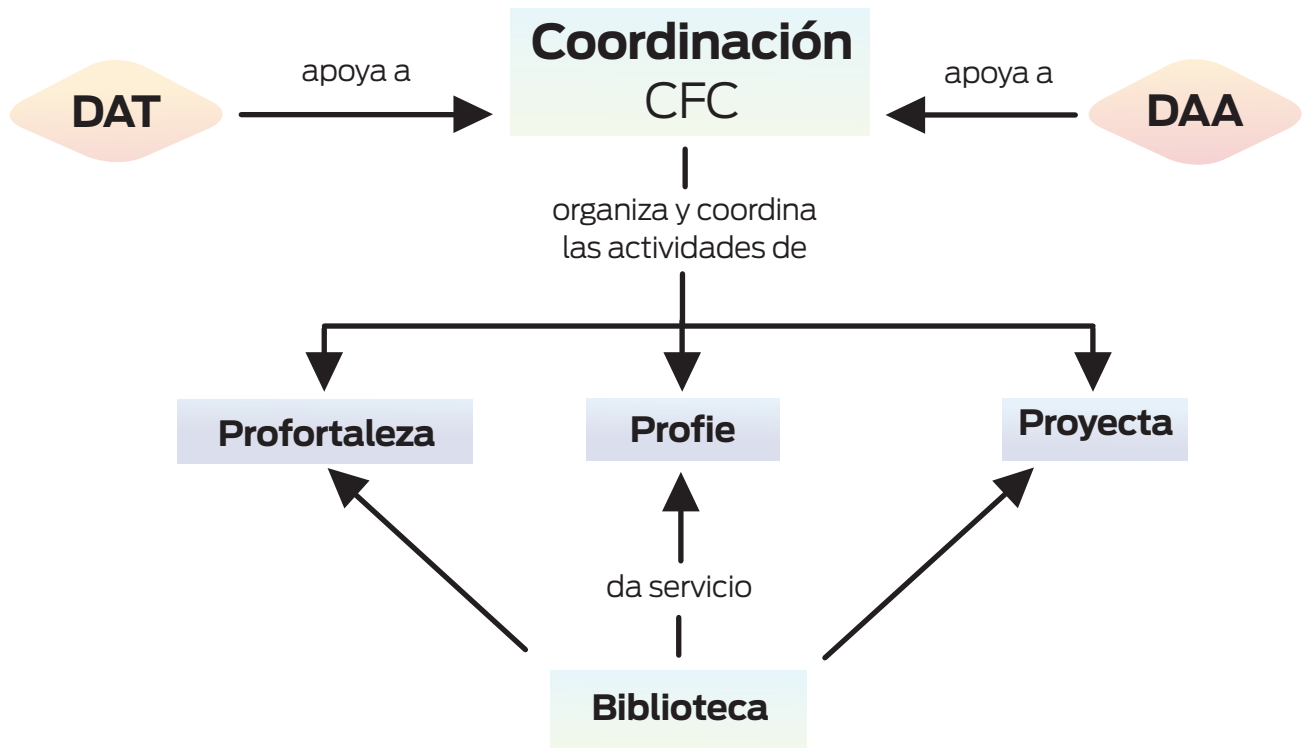


Figura 2. organigrama del CFC.





PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DISCIPLINAR Y DIDÁCTICO



Los cursos y talleres de este programa tendrán una duración mínima de 20 horas y abordarán temas específicos de la disciplina en cuestión y de su aprendizaje en el Nivel Medio Superior, o bien, temas multi o interdisciplinarios relacionados con la docencia.

Los seminarios de discusión son foros que giran en torno del análisis de una temática específica. En este caso serán dirigidos por un experto en la materia y tratarán cuestiones teóricas sobre la didáctica de temas propios de la disciplina, con una duración mínima de 20 horas.

Los diplomados tendrán una duración de entre 120 y 150 horas (en un máximo de seis semestres). Tratarán temas relacionados con la docencia de una cierta disciplina o parte de ésta; en su diseño e instrumentación participarán profesores del Colegio de reconocido prestigio en la formación de profesores; pueden participar, asimismo, profesores de otras instituciones educativas considerados expertos en la temática a tratar.

Las especialidades, al igual que los diplomados, tratarán sobre una temática específica relacionada con la docencia y el aprendizaje de una cierta disciplina o materia, pero, se tratará con mayor profundidad. Se diseñarán en conjunción con alguna Institución de Educación Superior (IES), bajo un convenio de cooperación, y se apegarán a los lineamientos del Reglamento General de Posgrados de la UNAM; participarán profesores del Colegio, de otras instituciones y expertos invitados. Su duración será mayor a las 150 horas.



Salvo en casos excepcionales, el Centro no impartirá cursos, talleres o diplomados en este programa, sino que se encargará de gestionar ante las instancias pertinentes su puesta en práctica y determinará las condiciones mínimas de calidad.

Para la operación del Programa de Fortalecimiento Disciplinar y Didáctico, la Coordinación general se apoyará en las Áreas de Ciencias Experimentales, Histórico-Social, Idiomas (francés e inglés), Talleres de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Las coordinaciones por área se encargarán de gestionar cursos, talleres, diplomados, etcétera; y organizar y supervisar el buen desempeño del programa en cada área. Para ello, se conformará un Consejo Académico que tomará decisiones en reuniones plenarias y hará una evaluación anual de los avances del Proyecto de Trabajo, éste estará presidido por el Coordinador General (Figura 3).

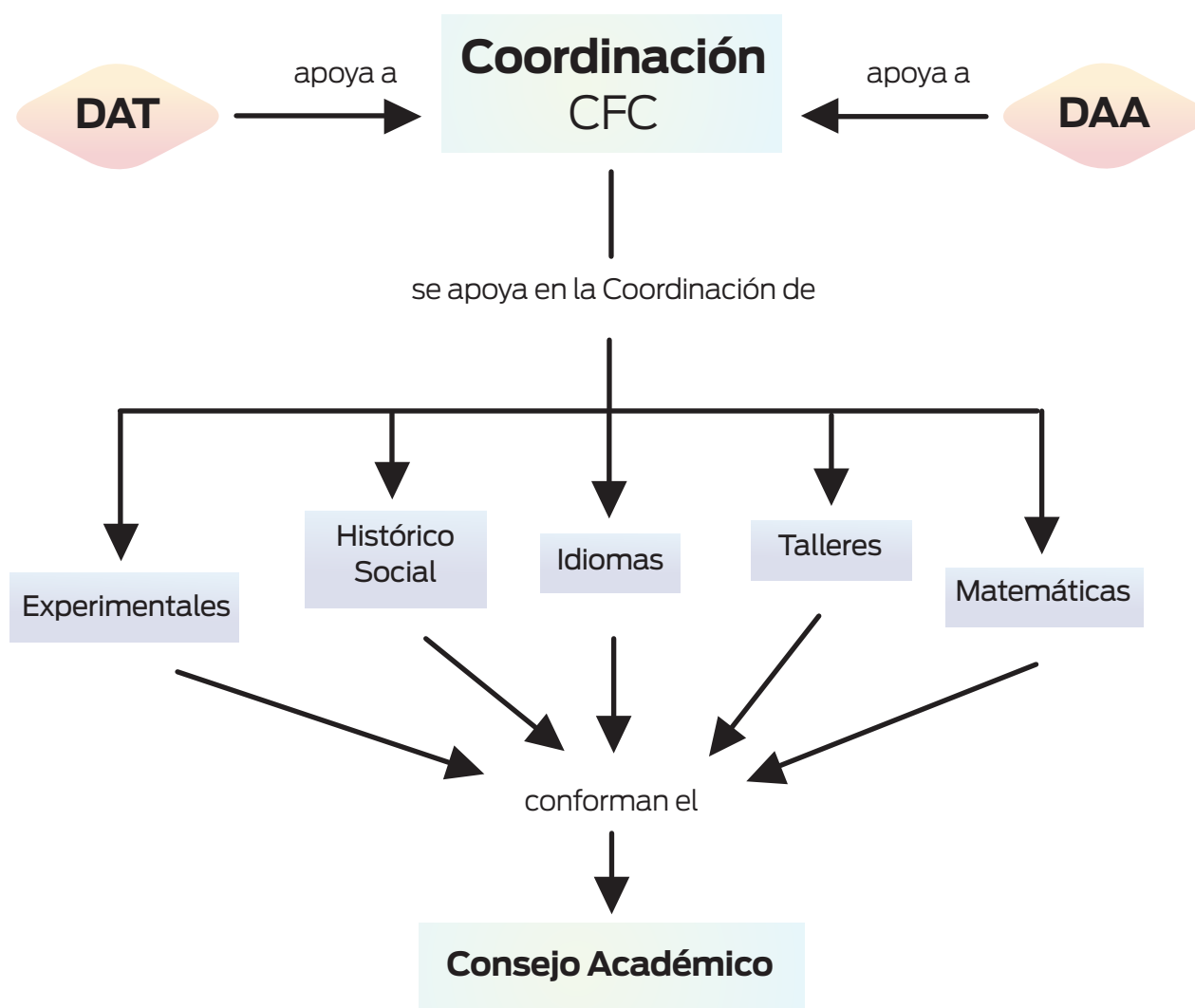


Figura 3. Organigrama del CFC Profortaleza.

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



El Programa de Formación en Investigación Educativa estará a cargo de la Coordinación de Investigación Educativa en el Aula, que tendrá un coordinador y un asistente académico, y se encargará de gestionar y organizar las actividades de formación en este rubro; así como garantizar su calidad.

Las especialidades tendrán una duración mayor a 150 horas. La intención es profundizar en ciertos aspectos de la investigación educativa que no se pueden lograr en un diplomado. Deberán diseñarse con el apoyo de alguna Institución de Educación Superior, bajo un convenio de cooperación, y se apegarán a los lineamientos a el Reglamento General de Posgrados de la UNAM. Participarán profesores tanto del Colegio como de otras instituciones, e invitados especiales.

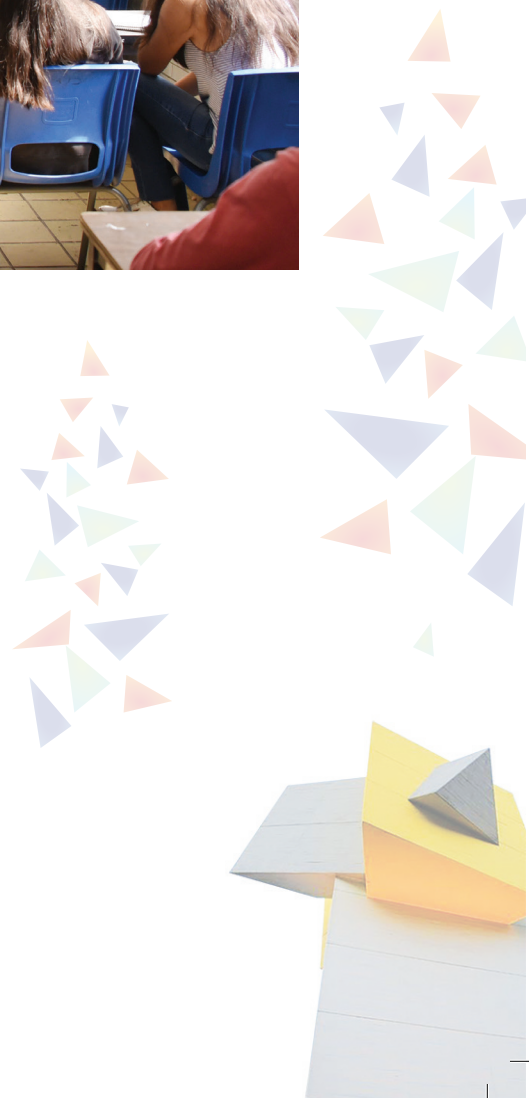


PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Y MOVILIDAD



Este programa gestionará visitas de los profesores participantes en el Programa de Fortalecimiento Disciplinar y Didáctico, con el propósito de estudiar la docencia en otras escuelas y, de ser posible, formar grupos de trabajo docente. En reciprocidad, el Centro organizará la asistencia de profesores de otras instituciones a los planteles del CCH y, eventualmente, de otros bachilleratos, incluida la Escuela Nacional Preparatoria y las escuelas incorporadas a la UNAM.

Asimismo, se programarán visitas a instituciones de investigación educativa con el propósito de complementar la formación docente, participando en actividades de grupos de investigación, y en correspondencia, vendrán al Centro estudiantes de posgrado, cuyo tema sea la investigación educativa.





En cualquiera de los dos casos, el Centro de Formación Continua, a través del encargado del Programa, gestionará los acuerdos y convenios necesarios para el intercambio y la movilidad académica. Este Programa estará a cargo de la Coordinación de Intercambio y Movilidad que también tendrá un coordinador y un asistente académico, y ambos coordinadores formarán parte del Consejo Académico (Figura 4).

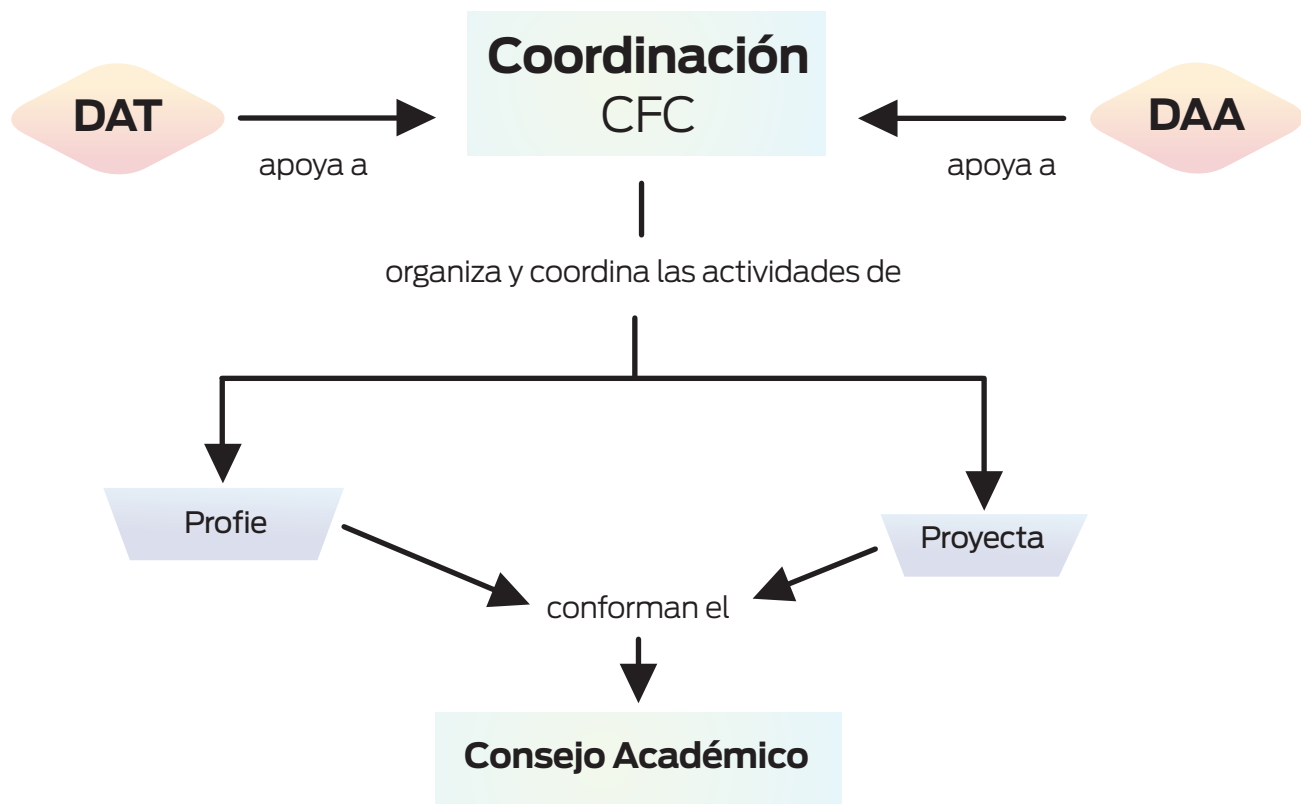


Figura 4. Organigramma del CFC, Profie y Proyecta.

CONCLUSIONES

Con la creación del Centro de Formación Continua del Colegio de Ciencias y Humanidades, nuestra institución plantea una nueva perspectiva en la que sus logros y sus aciertos se proyectarán a otras instancias de la UNAM y más allá de la propia Universidad y, ¿por qué no?, del país.

Se abre la posibilidad de enriquecer la oferta educativa en el Nivel Medio Superior al intercambiar experiencias con otras instituciones y conocer propuestas diferentes a las del Colegio, pero igualmente innovadoras; lo anterior se verá potenciado al incluir la investigación educativa en el aula, que vendrá a complementar la formación del docente del CCH y del bachillerato en general: la figura del docente-investigador es crucial para mejorar la docencia en cualquier nivel.

Tenemos la convicción de que la operación del Centro de Formación Continua del Colegio de Ciencias y Humanidades contribuirá en gran medida a elevar el nivel académico no sólo de los docentes de este nivel sino de sus estudiantes, que tendrán un mejor desempeño en la educación superior.



BIBLIOGRAFÍA

- UNAM (2015). *Plan de Desarrollo de la Universidad (PDU) 2011-2015*. México: UNAM
- CCH-UNAM (2019). *Programa Integral de Formación Docente*. México: CCH-UNAM.
- CCH-UNAM (2019). *Programa Integral de Formación de Profesores del CCH México*: CCH-UNAM.
- UNESCO (2001). *Proyecto estratégico regional sobre docentes: educación continua. Documento de discusión*. UNESCO.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

RECTOR /	Dr. Enrique Graue Wiechers
SECRETARIO GENERAL /	Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
SECRETARIO ADMINISTRATIVO /	Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL /	Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA /	Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
ABOGADA GENERAL /	Dra. Mónica González Contró
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL /	Mtro. Néstor Martínez Cristo



Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

DIRECTOR GENERAL /	Dr. Benjamín Barajas Sánchez
SECRETARIO GENERAL /	Mtro. Ernesto García Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA /	Lic. María Elena Juárez Sánchez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA /	Lic. Rocío Carrillo Camargo
SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE /	Lic. Guadalupe Mendiola Ruiz
SECRETARIA DE PLANEACIÓN /	Lic. Maricela González Delgado
SECRETARIA ESTUDIANTIL /	Lic. Mayra Monsalvo Carmona
SECRETARIA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES /	Lic. María Isabel Díaz del Castillo Prado
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL /	Lic. Héctor Baca Espinoza
SECRETARIO DE INFORMÁTICA /	Ing. Armando Rodríguez Argüjio



Azcapotzalco

Dr. Javier Consuelo Hernández	/ DIRECTOR
Lic. Luz María Morales Alcántara	/ SECRETARIA GENERAL
C.P. Celfo Sarabia Eusebio	/ SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Mtro. Juan Concepción Barrera de Jesús	/ SECRETARIO ACADÉMICO
Mtro. Víctor Rangel Reséndiz	/ SECRETARIO DOCENTE
Mtra. Martha Patricia López Abundio	/ SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN
Mtra. Beatriz A. Almanza Huesca	/ SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
Lic. Adriana Astrid Getsemani Castillo Juárez	/ JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Lic. Antonio Nájera Flores	/ SECRETARIO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Naucalpan

Mtro. Keshava Quintanar Cano	/ DIRECTOR
Mtro. Ciro Plata Monroy	/ SECRETARIO GENERAL
Ing. Reyes Hugo Torres Merino	/ SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Mtra. Angélica Garcilazo Galnares	/ SECRETARIO ACADÉMICO
Mtra. Rebeca Rosado Rostro	/ SECRETARIA DOCENTE
Ing. María del Carmen Tenorio Chávez	/ SECRETARIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
Ing. Verónica Berenice Ruiz Melgarejo	/ SECRETARIA TÉCNICO DE SILADIN
C.P. María Guadalupe Sánchez Chávez	/ SECRETARIA DE CÓMPUTO Y APOYO AL APRENDIZAJE
Lic. Reyna I. Valencia López	/ SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
	/ COORDINADORA DE SEGUIMIENTOS Y PLANEACIÓN

Vallejo

Mtro. José Cupertino Rubio Rubio	/ DIRECTOR
Ing. Raymundo Jiménez Galán	/ SECRETARIO GENERAL
Lic. Rubén Juventino León Gómez	/ SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Lic. José Cruz Monroy Arzate	/ SECRETARIO ACADÉMICO
Mtro. Francisco Marcelino Castañeda	/ SECRETARIO DOCENTE
Mtra. Verónica Guillermina González Ledesma	/ SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Lic. Rocío Sánchez Sánchez	/ SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
Mtro. Saúl Salomón Esparza Vázquez	/ SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN

Oriente

Lic. Víctor Efraín Peralta Terrazas	/ DIRECTOR
Biól. Marco Antonio Bautista Acevedo	/ SECRETARIO GENERAL
Mtra. Gloria Caporal Campos	/ SECRETARIA ACADÉMICA
Ing. Mario Guillermo Estrada Hernández	/ SECRETARIO ADMINISTRATIVO
I. Q. Adolfo Portilla González	/ SECRETARIO DOCENTE
Lic. Norma Cervantes Arias	/ SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
C.D. Patricia García Pavón	/ SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Biól. Hugo Jesús Olvera García	/ SECRETARIO TÉCNICO DE SILADIN

Sur

Mtro. Luis Aguilar Almazán	/ DIRECTOR
Lic. Aurelio Bolívar Galván Anaya	/ SECRETARIO GENERAL
Arq. Gilberto Zamora Muñiz	/ SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Lic. Susana de los Angeles Lira de Garay	/ SECRETARIA ACADÉMICA
Lic. María del Rosario Preisser Rodríguez	/ SECRETARIA DOCENTE
Ing. Héctor Edmundo Silva Alonso	/ SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Dr. Edel Ojeda Jiménez	/ SECRETARIO DE APOYO AL APRENDIZAJE
Ing. José Marín González	/ SECRETARIO TÉCNICO DE SILADIN
Lic. Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez	/ JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

DIRECTORIO

COORDINACIÓN
Ángel Homero Flores Samaniego

REVISIÓN
Benjamín Barajas Sánchez
Marcos Daniel Aguilar

EDICIÓN
Héctor Baca

